



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, mayo trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2015-01734-00
DEMANDANTE:	MARÍA NOELIA PANIAGUA GARCÍA
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTRO
ASUNTO:	Allega documentos-expide orden de entrega definitiva

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se allega la solicitud del apoderado demandante allegada al correo electrónico del despacho el día 11/05/2021 misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho accede teniendo en cuenta que verificado el sistema obra el título No. **413230003411070** por valor de **\$2.400.000**; en consecuencia, expídase en favor del abogado **FRANCISCO ALBERTO GIRALDO LUNA** identificado con C.C **98.491.851** quien cuenta con poder para recibir (Ver folios 01 al 02),

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cf3fa08c0024f0030d04351ac56a8077f6e0f326827a6e6a1d826e578c90acc8
Documento generado en 14/05/2021 10:30:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>